

Guayaquil, 20 de marzo del 2012

Señores

**ACCIONISTAS**

CASELOGIC S.A.

Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo que establecido en el Art.291 (ex 333) de la Codificación de la Ley de Compañías y una vez revisados los balances de la Compañía, la implementación y cumplimiento de los controles internos, procedo a emitir el siguiente informe de Comisario basado en el Art.279 (ex 321) de la Codificación de la Ley de Días. *Correspondiente al ejercicio económico del 2011.*

#### **OBJETO SOCIAL**

La Compañía CASELOGIC S.A, dentro del objeto social de la compañía Art. 16 en la escritura de reforma de objeto social, indica que podrá explotar a cuenta propia o de terceros, a la explotación de yacimientos petroleros, minas y canteras. Así como a la comercialización, importación, distribución y comercialización de todo tipo de metales y minerales y en todas sus fases.

Es precisamente en esta actividad donde la compañía ha comenzado a prepararse para la operación en posibles proyectos mineros en el país.

#### **ASPECTOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**

La compañía prepara sus financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Todos los gastos efectuados por la compañía son considerados como activos diferidos que se van acumulando para futuras amortizaciones. Lo cual es parte del objeto social anteriormente

Por el objeto social al que se dedica la compañía, y además al tratarse de una actividad que necesita gasto pre operativos iniciales como son lo exploración minera, no genero renta de ninguna naturaleza, sus administradores han implementado sistemas de control interno de acuerdo a sus necesidades. Por esto, los desembolsos han sido sustentados documentadamente a través de comprobantes de egreso los que permiten observar la responsabilidad en la elaboración, revisión y aprobación, cumpliendo de esta manera con controles internos básicos.



Atentamente,

  
Marcos Pérez Echeverría

Ingeniero Comercial

Ruc: 0908605405001



